

Ciudad de México, a 1 de junio de 2023

### **Evento Relevante**

El día de ayer se suscribió un acuerdo con el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Marina, en el que se dispuso la entrega de los tramos ferroviarios comprendidos entre El Chapo-Coatzacoalcos, Coatzacoalcos-Medias Aguas e Hibueras-Minatitlán, que en su conjunto representan 127 kilómetros de vía principal.

Se convino que, sobre la base del valor de reposición de activos, Ferrosur recibirá una extensión de los términos originales de su concesión hasta la conclusión de la vigencia original de la misma en 2048 y una ampliación de la vigencia de dicha concesión por un plazo adicional de ocho años en los mismos términos.

En virtud de este acuerdo, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V., dependiente de la Secretaría de Marina, será responsable único de las condiciones óptimas de seguridad y de los costos y gastos derivados de la operación y el mantenimiento de la vía, laderos y patios, en los tramos referidos. Ferrosur solo deberá cubrir la tarifa correspondiente a su derecho de paso.

Ferrosur conserva íntegros sus derechos de paso en los tramos mencionados y en el tramo de Medias Aguas a Salina Cruz. La empresa seguirá ofreciendo un servicio de carga ferroviaria de calidad a sus usuarios.

Luego de la ocupación de sus instalaciones el pasado viernes 19 de mayo por elementos armados de la Secretaría de Marina, Ferrosur llegó a este acuerdo como la mejor alternativa para preservar la continuidad de sus operaciones, la integridad y calidad de sus servicios, y favorecer el avance del proyecto gubernamental del corredor interoceánico.

---o-0-o---